



PROVIDENCIA, 11 ABR. 2022

EX.N° 450 / VISTOS: Lo dispuesto por los artículos 5 letra g), 63 letra i), 65 letra h) y 79 letra b), todos de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y

CONSIDERANDO: 1.- Que mediante Decreto Alcaldicio EX.N°2.074 de 31 de Diciembre de 2019, se aprobaron las “BASES ADMINISTRATIVAS GENERALES PARA LA CONTRATACION DE OBRAS MEDIANTE PROPUESTA”.-

2.- Que mediante Decreto Alcaldicio EX.N°1.772 de 29 de Noviembre de 2021, se aprobaron las Bases Administrativas Especiales, Bases Técnicas, se llamó a propuesta pública y se dejó establecida la Comisión Evaluadora para la contratación de la obra “MEJORAMIENTO ESPACIO PUBLICO Y ACCESIBILIDAD DE CALLE ORREGO LUCO SUR, PROVIDENCIA”, adquisición mercado público ID 2490-172-LQ21.-

3.- Que mediante Decreto Alcaldicio EX.N°24 de 11 de Enero de 2022, se ratificaron las RESPUESTAS A LAS CONSULTAS N°1 y N°2, formuladas por los oferentes, a través del Portal www.mercadopublico.cl, en la propuesta pública antes mencionada.-

4.- El Acta de Apertura de la propuesta pública de fecha 28 de Diciembre de 2021.-

5.- El Control de Registro de Obligaciones N°041-2022 de 22 de Febrero de 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación.-

6.- El Memorandum N°3.236 de 22 de Febrero de 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación, mediante el cual remite los antecedentes de la propuesta recomendando la oferta presentada por don SERGIO ANDREE BURGOS GONZALEZ, como conveniente al interés municipal y que contiene la evaluación efectuada, documentos que forman parte integrante del presente decreto.-

7.- El Acuerdo N°317 adoptado en Sesión Ordinaria N°32 de 5 de Abril de 2022, del Concejo Municipal.-



DECRETO:

1.- Adjudicase a don SERGIO ANDREE BURGOS GONZALEZ, RUT.N°15.841.168-7, la propuesta pública para la obra “MEJORAMIENTO ESPACIO PUBLICO Y ACCESIBILIDAD DE CALLE ORREGO LUCO SUR, PROVIDENCIA”.-

2.- La contratación deberá dar cumplimiento a la normativa legal y reglamentaria existente sobre la materia, entre ellas la Ley N°18.695, la Ley N°19.880 que establece las bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado, las Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales de Obra, Bases Técnicas, Respuestas a las Consultas, oferta de la contratista, por los términos del contrato y demás antecedentes del proceso y las normas de la Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento contenido en el Decreto N°250 de 2004 del Ministerio de Hacienda, y cualquier otra normativa legal y reglamentación (entre ellas Ordenanzas Municipales y Reglamentos Internos) que digan relación con la materia o naturaleza del requerimiento que se licita, documentos que forman parte integrante del presente decreto.-

3.- El contrato será a suma alzada, no estará afecto a intereses ni reajustes, por un valor total de \$206.355.298.- IVA incluido, el contrato incluye las obras a que se refiere el Formulario N°3 (A) y Formulario N°3 (B), los que se agregan al presente decreto como Anexo I y Anexo II.-

4.- La Inspección Municipal del Contrato en adelante IMC, estará a cargo de la Dirección de Infraestructura y la funcionaria encargada será doña CAROLA MOLINA CUTIÑO.-



5.- La forma de pago será a través de estados de pago mensuales según sea el estado de avance real de la ejecución de las obras, hasta alcanzar el 90% del valor total contratado. El 10% restante corresponderá al Estado de Pago Final, y será emitido una vez obtenido el CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DE PAVIMENTOS emitido por SERVIU Metropolitano.-

5.1.- Los pagos se efectuarán a más tardar dentro de los 30 días siguientes desde que el IMC recepcione conforme la factura y todos los documentos solicitados para ello.-

5.2.- Los ítems relativos a trabajos provisorios, como por ejemplo: Instalación de faenas, letreros, aseo, etc., se pagarán en forma proporcional en cada estado de pago.-

5.3.- Se podrá otorgar un anticipo de hasta un 30% del valor del contrato, el que deberá ser garantizado con boletas bancarias u otro instrumento financiero de la misma naturaleza que sea pagadero a la vista, irrevocable y de ejecución inmediata, expresado en Unidades de Fomento, por igual valor y de vigencia no inferior a la duración total de la obra más 30 días corridos, el que se descontará en forma proporcional en el o los Estados de Pagos correspondientes y siempre que tenga aprobación del IMC.-

6.- El plazo de ejecución de las obras será de 90 días corridos, el inicio de las obras está contemplado para el día lunes 2 de Mayo del 2022, el cual podrá ser postergado como máximo hasta el 30 de Junio del 2022.-

7.- El municipio podrá solicitar la ampliación o disminución del contrato o, la ejecución de obras extraordinarias, mediante Decreto Alcaldicio, entendiéndose vigente dicha modificación desde la fecha de anotación del respectivo decreto alcaldicio de aprobación en el Libro de Control de Contrato.-

7.1.- El monto máximo permitido para las disminuciones de contrato, aumentos de contrato y ejecución de obras extraordinarias, es del **30% del monto total del contrato**, impuesto incluido.-

7.2.- Podrá proceder una disminución superior al 30%, siempre que para ellos exista mutuo acuerdo de las partes contratantes.-

7.3.- No obstante, ante la ocurrencia de hechos constitutivos de caso fortuito o fuerza mayor, el municipio podrá efectuar una disminución superior al monto previamente señalado.-

7.3.- En caso de que el monto de aumento de contrato o de obras extraordinarias supere las **200 UTM** (acumulativamente), el contratista deberá reemplazar o complementar la garantía de fiel y oportuno cumplimiento de contrato, por una que cubra el nuevo monto total del contrato, conforme a lo señalado en el punto 7.5.1 de las Bases Administrativas Especiales.-

7.4.- Las modificaciones de contrato acumulativas iguales o inferiores a las **200 UTM** se entenderán cubiertas por la garantía vigente, pudiendo de todas formas actualizar la garantía por una que cubra el nuevo valor contratado.-

8.- La Municipalidad se reserva el derecho de aplicar multas a la contratista en el caso de que no haya dado cumplimiento a cualquiera de las obligaciones establecidas en las bases de licitación o que le impone la Ley.-

8.1.- Detectada una situación que amerite la aplicación de multa, se le notificará a la contratista mediante la correspondiente anotación en el Libro de Control de Contrato, indicándose al efecto la infracción cometida, los hechos que la constituyen y el monto de la multa.-

8.2.- A contar de la notificación de la comunicación precedente, la contratista tendrá un plazo de cinco días hábiles, para efectuar sus descargos en relación al eventual incumplimiento, acompañando todos los antecedentes que estime pertinentes, dejando, además, constancia de su apelación a través del Libro de Control de Contrato.-

8.3.- Encontrándose ejecutoriadas las multas, la contratista estará obligada al pago de éstas, en Tesorería Municipal.-

km



8.4.- El monto de las multas será el que se indica en el Artículo N°15 de las Bases Administrativas Especiales de Obra, las cuales serán notificadas por la IMC, para efectos de su aplicación.-

9.- Será responsabilidad exclusiva de la contratista, la correcta ejecución de las obras contratadas, de conformidad con lo establecido en las Bases Administrativas y Técnicas, Respuestas a las Consultas, oferta presentada e instrucciones del IMC, considerando para ello todos los recursos humanos, técnicos y de infraestructura que sean necesarios. Esta responsabilidad se extiende desde la notificación de la adjudicación hasta la recepción definitiva del contrato. En ese sentido, el contratista se obliga a rehacer sin costo alguno para la Municipalidad y en el más breve plazo cualquier trabajo mal ejecutado o incompleto a juicio de la Municipalidad, sin que ello se considere ampliación o disminución del contrato.-

10.- En garantía del fiel, oportuno y total cumplimiento de todas las obligaciones que contrae la empresa contratista, deberá entregar a la firma del contrato, una garantía o caución, pagadero a la vista e irrevocable y de ejecución inmediata a favor de la Municipalidad, por un monto equivalente al **10% del valor total del contrato**, expresada en pesos, moneda corriente nacional, con una vigencia mínima del plazo del contrato aumentado en 90 días corridos.-

10.1.- Esta garantía caucionará también el pago de las obligaciones laborales y previsionales de los trabajadores de la empresa contratista y/o subcontratista.-

10.2.- En caso de que, previo a la suscripción de contrato, el oferente adjudicado presente el certificado de categoría de empresa de menor tamaño, de conformidad a lo dispuesto en la Ley N°20.416, el oferente deberá hacer entrega de esta garantía por un monto igual o superior al **5% del valor total del contrato** (impuesto incluido, expresada en pesos chilenos).-

10.3.- Adicionalmente, en este mismo acto, deberá entregar una garantía de responsabilidad civil por daños a terceros, pagadera a la vista, irrevocable y de ejecución inmediata, por un monto equivalente a 500 UF, para cubrir todos los daños que con motivo de la prestación de servicio cause a terceros.-

10.4.- Si los daños provocados superasen el monto de esta garantía, la empresa contratista deberá hacerse cargo de la reposición correspondiente al saldo no cubierto por la caución.-

10.5.- Previo al último estado de pago, el contratista deberá hacer entrega de una garantía o caución que garantice la correcta ejecución de las obras. Al efecto se aceptará cualquier instrumento de garantía, pagadero a la vista e irrevocable, y de ejecución inmediata, a favor de la Municipalidad, por un monto equivalente al **5% del valor total del contrato**, expresada en pesos, moneda corriente nacional, que cubra el período que va desde la recepción provisoria y hasta la recepción definitiva.-

11.- La Dirección Jurídica redactará el contrato correspondiente en conformidad a lo establecido en las Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales de Obra y Bases Técnicas, Respuestas a las Consultas, la oferta de la contratista y demás antecedentes de la propuesta. Asimismo, deberá incorporar todas las cláusulas necesarias para dar cumplimiento a la Ley N°20.123, en lo que corresponda, para resguardar debidamente los intereses municipales. Asimismo, la contratista deberá suscribir el contrato correspondiente, dentro del décimo día hábil siguiente a la fecha de notificación de este decreto de adjudicación, publicado en el Portal www.mercadopublico.cl.-

12.- Notifíquese el presente Decreto Alcaldicio EX. al contratista a través del Sistema de Información de Compras y Contrataciones de la Administración, a cargo de la Dirección de Compras y Contratación Pública (www.mercadopublico.cl), por parte de la Secretaría Comunal de Planificación.-

Ken



Providencia

Secretaría Municipal

HOJA N° 4 DEL DECRETO ALCALDICIO EX.N° 450 / DE 2022

13.- El gasto se imputará a la:

N° Pre-Obligación	05/277
Cuenta	31.02.004.003.002
Subprograma	02
CR o CMP	41-2150

Anótese, comuníquese y archívese.-


MARIA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA
Secretario Abogado Municipal


EVELYN MATTHEI FORNET
Alcaldesa


CVR/MRMQ/IMYJ/sgr.-

Distribución

Interesada
Secretaría Comunal de Planificación
Dirección de Infraestructura
Dirección de Administración y Finanzas
Dirección Jurídica
Dirección de Control
Archivo
Decreto en Trámite N° 1042 /

MRMQ/ENGE/cbo.-

**ACTA APERTURA PROPUESTA PUBLICA
ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS**

PROPUESTA: "MEJORAMIENTO ESPACIO PUBLICO Y ACCESIBILIDAD UNIVERSAL DE CALLE ORREGO LUCO SUR, PROVIDENCIA" ID 2490-172-LQ21

DECRETO ALCALDICIO EX. N° 1.772 DE 29 DE NOVIEMBRE DE 2021.-

FECHA DE APERTURA: 28 DE DICIEMBRE DE 2021

PUBLICACION: PORTAL MERCADO PUBLICO

HORA APERTURA: 15:30 HORAS

N° DE PROPONENTES QUE SE PRESENTARON 3 /

NOMBRE PROPONENTE Y RUT	INGRESO POR EL PORTAL	IDENTIFICACION DEL PROPONENTE, ACEPTACION DE BASES Y DECLARACION DE HABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO FORMULARIO N°1	UNION TEMPORAL DE PROVEEDORES, SI CORRESPONDE FORMULARIO N°1
1) OMAR ALEJANDRO RICOUZ BERGEN RUT:13.821.655-1	SI	NO	NO
2) INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA BRINKER S.A. RUT:76.462.149-2	SI	SI	NO
3) SERGIO ANDREE BURGOS GONZALEZ Rut:15.841.168-7	SI	SI	NO

OBSERVACIONES: OMAR ALEJANDRO RICOUZ BERGEN RUT:13.821.655-1, NO SE PRESENTA FORMULARIO N°1.

FIRMAN EL ACTA EN SEÑAL DE CONFORMIDAD:


GUILLERMO RISOPATRON INIGUEZ
DIRECTOR DE CONTROL


MARIA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA
SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL


PATRICIA CABALLERO GIBBONS
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION

MRMQ/ENGE/cbo.-

**ACTA APERTURA PROPUESTA PUBLICA
ANTECEDENTES TECNICOS**

PROPUESTA: "MEJORAMIENTO ESPACIO PUBLICO Y ACCESIBILIDAD UNIVERSAL DE CALLE ORREGO LUCO SUR, PROVIDENCIA" ID 2490-172-LQ21

DECRETO ALCALDICIO EX. N° 1.772 DE 29 DE NOVIEMBRE DE 2021.-

FECHA DE APERTURA: 28 DE DICIEMBRE DE 2021

PUBLICACION: PORTAL MERCADO PUBLICO

HORA APERTURA: 15:30 HORAS

N° DE PROPONENTES QUE SE PRESENTARON 3/

NOMBRE PROPONENTE	CUMPLE ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS QUE SE INDICAN	DECLARACION DE EXPERIENCIA	
		FORMULARIO N° 2	RESPALDOS
1) OMAR ALEJANDRO RICOUZ BERGEN RUT:13.821.655-1	NO	NO	NO
2) INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA BRINKER S.A. RUT:76.462.149-2	SI	SI	SI
3) SERGIO ANDREE BURGOS GONZALEZ Rut:15.841.168-7	SI	SI	SI

OBSERVACIONES: OMAR ALEJANDRO RICOUZ BERGEN RUT:13.821.655-1, NO PRESENTA FORMULARIO N°2.

FIRMAN EL ACTA EN SEÑAL DE CONFORMIDAD:



GUILLELMO RISOPATRON IÑIGUEZ
DIRECTOR DE CONTROL



MARIA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA
SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL



PATRICIA CABALLERO GIBBONS
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION

MRMQ/ENGE/cbo.-

**ACTA APERTURA PROPUESTA PUBLICA
ANTECEDENTES ECONOMICOS**

PROPUESTA: "MEJORAMIENTO ESPACIO PUBLICO Y ACCESIBILIDAD UNIVERSAL DE CALLE ORREGO LUCO SUR, PROVIDENCIA" ID 2490-172-LQ21
 DECRETO ALCALDICIO EX. N° 1.772 DE 29 DE NOVIEMBRE DE 2021.-
 FECHA DE APERTURA: 28 DE DICIEMBRE DE 2021
 PUBLICACION: PORTAL MERCADO PUBLICO

HORA APERTURA: 15:30 HORAS
 N° DE PROPONENTES QUE SE PRESENTARON 3 /

NOMBRE PROPONENTE	CUMPLE ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS Y TECNICOS QUE SE INDICAN	CARTA OFERTA CON LISTADO DE PARTIDAS				ANALISIS DE GASTOS GENERALES		ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS	
		FORMULARIO N° 3-A		FORMULARIO N° 3-B		FORMULARIO 4-A	FORMULARIO 4-B	FORMULARIO 5-A	FORMULARIO 5-B
		VALOR TOTAL IVA INCLUIDO \$	PLAZO A	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO \$	PLAZO B				
1) OMAR ALEJANDRO RICOUZ BERGEN RUT:13.821.655-1	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
2) INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA BRINKER S.A. RUT:76.462.149-2	SI	\$236.262.070	150 D.C.	\$105.205.162	120 D.C.	SI	SI	SI	SI
3) SERGIO ANDREE BURGOS GONZALEZ Rut:15.841.168-7	SI	\$144.874.914	90 D.C	\$61.480.384	90 D.C.	SI	SI	SI	SI

- OBSERVACIONES: NO PRESENTA FORMULARIOS 3A, 3B, 4A, 4B, 5A Y 5B LOS QUE CONSTITUYE REQUISITO DE INAMISIBILIDAD, SEGÚN ARTICULO 3.3, PUNTOS 2, 3 Y 4 DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES DE OBRA. *Omar Alejandro Ricouz Bergen*

FIRMAN EL ACTA EN SEÑAL DE CONFORMIDAD:

[Signature]
 GUILLERMO RISOPATRON IÑIGUEZ
 DIRECTOR DE CONTROL

[Signature]
 MARIA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA
 SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL

[Signature]
 PATRICIA CABALLERO GIBBONS
 SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION



Memorandum N° 3236

Antecedentes: Decreto EX. N° 2.074 de fecha 31 de diciembre de 2019; Decreto EX. N°1772 de fecha 29 de noviembre de 2021; Decreto EX. N° 24 de fecha 11 de enero de 2022; Acta de Apertura Electrónica; Acta de Apertura Municipal y Antecedentes Empresas Oferentes.

Materia: Remite Informe de Evaluación y proposición de adjudicación de la Licitación Pública "MEJORAMIENTO ESPACIO PÚBLICO Y ACCESIBILIDAD UNIVERSAL CALLE ORREGO LUCO SUR, PROVIDENCIA", adquisición Mercado Público ID. 2490-172-LQ21.

PROVIDENCIA, 22 FEB 2022

DE: PATRICIA CABALLERO GIBBONS
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
A: ALCALDESA

*A Secretaria Municipal
Concep. G.M.*

Mediante el presente adjunto remito a Ud. resultado de la evaluación realizada por la Comisión Evaluadora designada para la licitación pública denominada "MEJORAMIENTO ESPACIO PÚBLICO Y ACCESIBILIDAD UNIVERSAL CALLE ORREGO LUCO SUR, PROVIDENCIA", adquisición Mercado Público ID. 2490-172-LQ21, para su incorporación en tabla y posterior Aprobación del Honorable Concejo Municipal.

Mediante Decreto EX. N°2.074 de fecha 31 de diciembre de 2019 se aprueban las bases administrativas generales para la contratación de obras mediante propuesta. A través de Decreto EX. N°1772 de fecha 29 de noviembre de 2021, se aprueban las bases administrativas especiales y bases técnicas para el llamado a licitación pública. Mediante de Decreto EX. N°24 de fecha 11 de enero de 2022 se aprueban las Respuestas a las Consultas formuladas para el proceso licitatorio en curso.

La apertura electrónica de la propuesta se llevó a cabo el día 28 de diciembre de 2021, presentándose a esta licitación los siguientes oferentes:

OFERENTE	RUT	OBSERVACION
ADJUDICACHILE CONSULTORA EN LICITACIONES PÚBLICAS	13.821.655-1	INADMISIBLE
INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA BRINKER S.A.	76.462.149-2	ADMISIBLE
SBG-CONSTRUCCIONES	15.841.168-7	ADMISIBLE

En el acto de apertura, se establece lo siguiente: Habiéndose revisado la formalidad de las ofertas y sus antecedentes en el acto de Apertura de Ofertas (por la Comisión de Apertura), se declara INADMISIBLE la oferta de la empresa ADJUDICACHILE CONSULTORA EN LICITACIONES PÚBLICAS, debido a que no presenta los formularios 3A, 3B, 4A, 4B, 5A Y 5B, LOS QUE CONSTITUYEN REQUISITO DE ADMISIBILIDAD, SEGÚN ARTICULO 3.3, PUNTOS 2,3 Y 4 DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES DE OBRAS.

Habiéndose revisado la formalidad de las ofertas y los antecedentes técnicos de las empresas, se procedió a aplicar la pauta de evaluación a las ofertas de las empresas declaradas admisibles, de acuerdo al punto N°5 de las bases administrativas especiales.

Los criterios y ponderaciones establecidos en el punto N°5 de las bases administrativas especiales, corresponden a:

N°	Criterios	Ponderación
1	OFERTA ECONÓMICA	88%
2	EXPERIENCIA DEL OFERENTE	5%
3	PLAZO DE EJECUCION	6%
4	CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES	1%
	TOTAL	100%

El detalle de la evaluación y calificación para las ofertas, con las ponderaciones asignadas a cada criterio de evaluación, se encuentra especificada en el Informe de la Comisión Evaluadora, el cual se adjunta para mayor conocimiento.



El resumen de la evaluación realizada es el siguiente:

N°	Oferente	Oferta Económica (88%)	Experiencia (5%)	Plazo (6%)	CRF (1%)	C.c.a. (-)	Total
1	INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA BRINKER S.A.	48,43	5,00	3,60	1,00	0,00	58,03
2	SBG-CONSTRUCCIONES	88,00	0,00	6,00	1,00	0,00	95,00

Conforme a los documentos, expedientes y antecedentes vistos y que conforman la Licitación Pública denominada "MEJORAMIENTO ESPACIO PÚBLICO Y ACCESIBILIDAD UNIVERSAL CALLE ORREGO LUCO SUR, PROVIDENCIA", publicada con ID: 2490-172-LQ21 en la plataforma www.mercadopublico.cl y de acuerdo a las bases que regularon el citado proceso, la Comisión Evaluadora, después de haber estudiado y analizado exhaustivamente dichos antecedentes, propone adjudicar, salvo mejor parecer, al siguiente oferente:

RAZÓN SOCIAL	: SBG-CONSTRUCCIONES
RUT	: 15.841.168-7
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	: \$206.355.298 Incluye las obras Valorizadas en los Formularios N°3 (A) y N°3 (B).
PLAZO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS	: 90 días corridos

Saluda atentamente a Ud.,


 PATRICIA CABALLERO GIBBONS
 SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN


 MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
 DIRECTOR
 V°B° Jurídica


 MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
 ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
 V°B° Administración Municipal


 MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
 CONTRALOR
 V°B° Control


 MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
 ALCALDESA
 CHILE
 V°B° Alcaldesa

RVO/DLS/dls
 Distribución
 Archivos correlativos.
 - Archivo MEJORAMIENTO ESPACIO PÚBLICO Y ACCESIBILIDAD UNIVERSAL CALLE ORREGO LUCO SUR, PROVIDENCIA", adquisición Mercado Público ID. 2490-172-LQ21.

56

450



soy providencia

Nº OBLIGACIÓN

041-2022

FECHA

22/02/2022

CONTROL DE REGISTRO DE OBLIGACIONES

(DOCUMENTO DE RESPALDO PRESUPUESTARIO)

GASTO QUE ORIGINA LA OBLIGACIÓN: ADJUDICACIÓN LICITACIÓN "MEJORAMIENTO ESPACIO PÚBLICO Y ACCESIBILIDAD UNIVERSAL CALLE ORREGO LUCO SUR"
ID 2490-172-LQ21

EMPRESA: **SBG - CONSTRUCCIONES**
RUT: **15.841.168-7**

SOLICITADO POR: **SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN**

MEMORÁNDUM Nº **3.236**

FECHA: **22 DE FEBRERO DE 2022**

SALDO PRESUPUESTARIO A LA FECHA: M\$ 206.356

**MONTO TOTAL OFERTADO :
\$ 206.355.298.- IVA INC.**

MONTO DE LA OBLIGACION 2021: M\$ 206.355

SALDO PRESUPUESTARIO ACTUALIZADO: M\$ 1

Nº PRE-OBLIGACIÓN : **05- 277**

CUENTA:

SUBTÍTULO

31

ITEM

02

ASIG.

004

SUB ASIG.

003

SUB SUB ASIG.

002

SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO

02

CÓDIGO CR O CMP

41-2150

DENOMINACIÓN CMP: **MEJORAMIENTO PASEO ORREGO LUCO SUR**

USO EXCLUSIVO SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

RVQ/GPD

DIRECTOR
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
VºBº SECPLA

Imprimir Acta de Apertura



MercadoPúblico.cl

Apertura Electrónica

Adquisición N° 2490-172-LQ21
Apertura de Ofertas Informada en el portal el
28/12/2021 16:17

Datos de la Adquisición 2490-172-LQ21

Número de Adquisición	2490-172-LQ21
Nombre de Adquisición	"MEJORAMIENTO ESPACIO PÚBLICO Y ACCESIBILIDAD UNIVERSAL DE CALLE ORREGO LUCO SUR, PROVIDENCIA"
Tipo de Adjudicación	Adjudicación Múltiple sin Emisión de OC: La entidad licitante podrá adjudicar cada línea de producto o más de un proveedor y por cantidades inferiores a las ofrecidas. Ud. puede ofrecer la cantidad que desee hasta la cantidad solicitada. Recuerde que los precios ofrecidos no deben incluir ningún tipo de impuesto.
Estado	Cerrada
Moneda	Peso Chileno
Comprador	<u>I MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA</u>
Observaciones del Comprador	En el marco del Plan de mejoramiento de espacios públicos la Comuna de Providencia y, de acuerdo a los lineamientos de movilidad y accesibilidad universal definidos por el Departamento de Asesoría Urbana de la Municipalidad de Providencia, se requiere contratar las obras de "MEJORAMIENTO ESPACIO PÚBLICO Y ACCESIBILIDAD UNIVERSAL DE CALLE ORREGO LUCO SUR, PROVIDENCIA" (en adelante la obra), emplazada en pasaje Orrego Lucó Sur.
Teléfonos	Fono: 56-02-26543846 - Fax: --
Fecha de Publicación	30/11/2021 16:10
Fecha de Cierre	28/12/2021 15:20
Fecha de Apertura	28/12/2021 15:30

Detalle de Apertura

Proveedor	Nombre Oferta	Aceptar/Rechazar Requisitos
SBG-CONSTRUCCIONES	MEJORAMIENTO ESPACIO PÚBLICO Y ACCESIBILIDAD UNIVERSAL DE CALLE ORREGO LUCO SUR PROVIDENCIA	Oferta Aceptada
Inmobiliaria y Constructora Brinker S.A.	OFERTA MEJORAMIENTO ESPACIO PÚBLICO Y ACCESIBILIDAD UNIVERSAL DE CALLE ORREGO LUCO SUR	Oferta Aceptada
AdjudicaChile Consultora en Licitaciones Públicas	Asesoría para oferentes al acto de apertura electrónico. Teléfono +569 96305147 AdjudicaChile - Omar Ricouz Bergen	Oferta Rechazada : No presenta formularios 3A, 3B, 4A, 4B, 5A Y 5B, LO QUE CONSTITUYE REQUISITO DE INAMISIBILIDAD, SEGUN ARTICULO 3.3, PUNTOS 2, 3 Y 4 DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES DE OBRAS.

Observaciones Al Acto de Apertura

No se recibieron observaciones a la apertura

Número de Adquisición	2490-172-LQZ1
Nombre	"MEJORAMIENTO ESPACIO PÚBLICO Y ACCESIBILIDAD UNIVERSAL DE CALLE ORREGO LUCO SUR, PROVIDENCIA"
Descripción	En el marco del Plan de mejoramiento de espacios públicos la Comuna de Providencia y, de acuerdo a los lineamientos de movilidad y accesibilidad universal definidos por el Departamento de Asesoría Urbana de la Municipalidad de Providencia, se requiere contratar las obras de "MEJORAMIENTO ESPACIO PÚBLICO Y ACCESIBILIDAD UNIVERSAL DE CALLE ORREGO LUCO SUR, PROVIDENCIA" (en adelante la obra), emplazada en pasaje Orrego Luco Sur.

Observaciones Anteriores



LICITACIÓN PÚBLICA
“MEJORAMIENTO ESPACIO PÚBLICO Y ACCESIBILIDAD UNIVERSAL CALLE ORREGO LUCO SUR,
PROVIDENCIA”
ID: 2490-172-LQ21

INFORME DE EVALUACIÓN

PROVIDENCIA, 13 enero de 2021

Con esta fecha, se constituye la Comisión Evaluadora y ratifica el presente Informe de evaluación de la licitación pública denominada “MEJORAMIENTO ESPACIO PÚBLICO Y ACCESIBILIDAD UNIVERSAL CALLE ORREGO LUCO SUR, PROVIDENCIA” ID: 2490-91-LQ21, todo conforme al artículo 40 bis del Reglamento de la Ley N° 19.886, “Ley de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios”.

Mediante Decreto EX. N°2.074 de fecha 31 de diciembre de 2019 se aprueban las bases administrativas generales para la Contratación de obras mediante propuesta; Mediante Decreto EX. N°1772 de fecha 29 de noviembre de 2021, se aprueban las Bases Administrativas y Bases Técnicas para el llamado a licitación pública; a través de Decreto EX. N°24 de fecha 11 de enero de 2022, se aprueban las respuestas a las consultas realizadas en el proceso.

1. ACTO APERTURA ELECTRÓNICA Y MUNICIPAL

La apertura electrónica de la propuesta se llevó a cabo el día 28 de diciembre de 2021, presentándose a esta licitación los siguientes oferentes:

1.1 OFERENTES:

N°	RUT	OFERENTE
1	13.821.655-1	ADJUDICACHILE CONSULTORA EN LICITACIONES PÚBLICAS
2	76.462.149-2	INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA BRINKER S.A.
3	15.841.168-7	SBG-CONSTRUCCIONES

(*) ADJUDICACHILE CONSULTORA EN LICITACIONES PÚBLICAS. *su oferta se declara inadmisibile. No presenta formularios 3A, 3B, 4A, 4B, 5A Y 5B; LOS QUE CONSTITUYEN REQUISITO DE ADMISIBILIDAD, SEGÚN ARTICULO 3.3, PUNTOS 2,3 Y 4 DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES DE OBRAS.*

1.2 REVISIÓN DE LOS ANTECEDENTES PUBLICADOS EN EL PORTAL:

Los oferentes deben publicar en el medio electrónico www.mercadopublico.cl, junto con su oferta económica, los formularios y documentos que se señalan en las respectivas Bases Administrativas y que se requieren para participar de la presente licitación. En el Acto de Apertura se establece lo siguiente:

PRESENTACIÓN DE LOS ANTECEDENTES	INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA BRINKER S.A.	SBG-CONSTRUCCIONES
FORMULARIO N° 1 IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE, ACEPTACIÓN DE BASES Y DECLARACIÓN DE HABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO	SI	SI
FORMULARIO N° 2 DECLARACIÓN DE EXPERIENCIA	SI	SI
FORMULARIO N° 3 (A) CARTA OFERTA Y LISTADO DE PARTIDAS (SIN SOMBREADERO)	SI	SI
FORMULARIO N° 3 (B) CARTA OFERTA Y LISTADO DE PARTIDAS SOMBREADERO Y LUMINARIA TUBULAR	SI	SI
VALOR OFERTADO FORMULARIO N° 3 (B) ES INFERIOR O IGUAL AL 30% DE LA SUMA DEL FORMULARIO N° 3 (A) + FORMULARIO N° 3 (B)	SI	SI
FORMULARIO N° 4(A): ANÁLISIS DE GASTOS GENERALES	SI	SI
FORMULARIO N° 4(B): ANÁLISIS DE GASTOS GENERALES	SI	SI
FORMULARIO N° 5(A): ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS	SI	SI
FORMULARIO N° 5(B): ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS	SI	SI
PLAZO DE EJECUCIÓN ES INFERIOR O IGUAL A 150 DÍAS	SI	SI

VALOR OFERTADO FORMULARIO N°3

OFERENTE	RUT	MONTO OFERTADO FORMULARIO N°3 (A)	MONTO OFERTADO FORMULARIO N°3 (B)	% Formulario 3 (B) / Formulario 3 (A) + 3(B)
INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA BRINKER S.A.	76.462.149-2	\$263.262.070	\$105.205.162	25,55%



SBG-CONSTRUCCIONES	15.841.168-7	\$144.874.914	\$61.480.384	29,79%
--------------------	--------------	---------------	--------------	--------

NOTA: El Formulario N°3 (B) Carta Oferta con Listado de Partidas Sombreadero y Luminaria Tubular, el que no podrá tener un valor superior al 30% de la suma de las Cartas ofertas 3A+3B, en caso contrario la oferta será declarada **INADMISIBLE**.

1.3 OFERTAS ADMISIBLES PARA LA EVALUACIÓN DE ADMISIBILIDAD TÉCNICA Y ECONÓMICA

La Comisión Evaluadora, habiendo estudiado y analizado los antecedentes presentado en el acto de apertura, determina que existen 2 oferentes admisibles que pasan a la etapa de evaluación administrativa, técnica y económica.

N°	Nombre Oferente y/o empresa	Antecedentes Administrativos	Antecedentes Técnicos	Antecedentes Económicos	Admisibilidad
1	INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA BRINKER S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Admisible
2	SBG-CONSTRUCCIONES	Cumple	Cumple	Cumple	Admisible

2. COMISIÓN EVALUADORA

Mediante Decreto EX. N°1772 de fecha 29 de noviembre de 2021, se establecen los integrantes de la Comisión Evaluadora de la licitación, con facultades definidas, con objeto de analizar, evaluar y resolver la presente Propuesta Pública.

Dicha Comisión Evaluadora está constituida por los siguientes funcionarios:

NOMBRE	RUT	UNIDAD
Verka Miangolarra Vargas	13.492.555-8	Secretaría Comunal de Planificación
Laura Arriagada Becerra	15.471.645-9	Dirección de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Mantenición
Carlos Guzmán Aravena	16.571.007-K	Dirección de Tecnología y Gestión Digital

Formaron parte del proceso de evaluación de ofertas, los siguientes documentos y antecedentes:

- Bases Administrativas Generales y Especiales.
- Bases Técnicas.
- Formularios
- Consultas y sus respuestas
- Cronograma de la propuesta.

3. CRITERIOS Y PONDERACIONES UTILIZADOS EN LA EVALUACIÓN DE LA OFERTA

La Comisión Evaluadora en función del estudio de los antecedentes presentados por los proponentes, realiza la evaluación de acuerdo a los criterios y parámetros establecidos en el punto N°5 de las Bases Administrativas Especiales, los cuales se detallan a continuación:

CRITERIO	POND	METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN														
OFERTA ECONÓMICA	88%	<p>La metodología de evaluación para este ítem se hará de acuerdo a lo informado en el Formulario N° 3 (A) "Carta Oferta con Listado de Partidas Sin Sombreadero", impuesto incluido,:</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content; margin: 10px auto;"> $\frac{\text{Oferta Menor Valor} * 100}{\text{Oferta a Evaluar}} * 88\%$ </div>														
EXPERIENCIA DEL OFERENTE	5%	<p>Se evaluarán los contratos declarados en el Formulario N°2, que se encuentren debidamente acreditados según lo dispuesto en el artículo N°3.2.1 de las presentes bases</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>N° CONTRATOS ACREDITADOS CORRECTAMENTE</th> <th>PUNTAJE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Acredita la ejecución de 5 obras.</td> <td>100 * 5%</td> </tr> <tr> <td>Acredita la ejecución de 4 obras.</td> <td>80 * 5%</td> </tr> <tr> <td>Acredita la ejecución de 3 obras.</td> <td>60 * 5%</td> </tr> <tr> <td>Acredita la ejecución de 2 obras.</td> <td>40 * 5%</td> </tr> <tr> <td>Acredita la ejecución de 1 obra.</td> <td>20 * 5%</td> </tr> <tr> <td>No acredita ejecución de obras.</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>	N° CONTRATOS ACREDITADOS CORRECTAMENTE	PUNTAJE	Acredita la ejecución de 5 obras.	100 * 5%	Acredita la ejecución de 4 obras.	80 * 5%	Acredita la ejecución de 3 obras.	60 * 5%	Acredita la ejecución de 2 obras.	40 * 5%	Acredita la ejecución de 1 obra.	20 * 5%	No acredita ejecución de obras.	0
N° CONTRATOS ACREDITADOS CORRECTAMENTE	PUNTAJE															
Acredita la ejecución de 5 obras.	100 * 5%															
Acredita la ejecución de 4 obras.	80 * 5%															
Acredita la ejecución de 3 obras.	60 * 5%															
Acredita la ejecución de 2 obras.	40 * 5%															
Acredita la ejecución de 1 obra.	20 * 5%															
No acredita ejecución de obras.	0															
PLAZO DE EJECUCIÓN	6%	<p>La metodología de evaluación para este ítem se hará de acuerdo a lo informado en Formulario N° 3A "Carta Oferta con Listado de Partidas Sin Sombreadero", letra A "PLAZO TOTAL DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS", utilizando la siguiente fórmula:</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content; margin: 10px auto;"> $\frac{\text{Oferta Menor Plazo} * 100}{\text{Oferta a Evaluar}} * 6\%$ </div>														



CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	1%	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE
		Entrega dentro del plazo original el 100% de los documentos administrativos requeridos y no es necesario solicitar antecedentes aclaratorios y/o adicionales.	100 * 1%
		No entrega o debe rectificar uno o más antecedentes en instancia posterior al cierre del proceso de apertura de las ofertas.	0

COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL ANTERIOR	La evaluación del comportamiento contractual tiene por objeto descontar puntaje, respecto del total obtenido, aplicando la Pauta de Evaluación de los criterios identificados con el N°1 al N°3. Para definir el puntaje de descuento será considerada la información proporcionada por el "Historial de Comportamiento Contractual" de la Plataforma Chile Proveedores.	
	DETALLE	PUNTAJE A DISMINUIR
	Sin evaluación o sin procesos adjudicados.	0
	Con evaluación pero sin ningún Término Anticipado de contrato	0
Cuenta con 1 o más Términos Anticipados de contrato.	-5	

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN

3.1 OFERTA ECONÓMICA (88%):

La evaluación se realizó en consideración a la oferta expresada por los oferentes en el Formulario N°3, generándose el siguiente resultado:

N°	Oferente	Valor Total del Contrato (impuesto incluido)	Puntaje Obtenido	Puntaje Ponderado (89%)
1	INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA BRINKER S.A.	\$263.262.070	55,03	48,43
2	SBG-CONSTRUCCIONES	\$144.874.914	100,00	88,00

3.2 EXPERIENCIA DEL OFERENTE (10%):

Conforme a la revisión de lo informado por los proponentes en el Formulario N°2, con su respectiva acreditación, según lo señalado en las Bases Administrativas, Punto N°3.2.1, "Antecedentes Técnicos", la evaluación se resume de acuerdo con lo siguiente:

- INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA BRINKER S.A: Declara 6 experiencias, se constata que acredita correctamente 5 obteniendo 100 puntos, de acuerdo con lo siguiente:

N°	MANDANTE	NOMBRE U OBJETO DEL CONTRATO	MONTO	VIGENCIA	DOCUMENTO CON EL QUE ACREDITA	OBSERVACIÓN
1	SERVIU METROPOLITANO	PROGRAMA DE PAV. PARTICIPATIVOS, LLAMADO AG. N°20	\$934.572.413	10.12.2019	-CERTIFICADO DE EXPERIENCIA	Cumple
2	SERVIU METROPOLITANO	PROGRAMA DE PAV. PARTICIPATIVOS, LLAMADO 29°, AG. N°23	\$978.075.865	10.12.2020	-CERTIFICADO DE EXPERIENCIA	Cumple
3	SERVIU METROPOLITANO	MEJORAMIENTO PARQUE ARBOLEDA EL CORTIJO	\$809.550.276	09.12.2019	-CERTIFICADO DE EXPERIENCIA	Cumple
4	SERVIU METROPOLITANO	MEJORAMIENTO PARQUE SANTA JULIA	\$577.870.744	06.02.2019	-CERTIFICADO DE EXPERIENCIA-	Cumple
5	SERVIU METROPOLITANO	PARQUE EJE ARTICULADOR	\$245.993.279	12.07.2018	-CERTIFICADO DE EXPERIENCIA	Cumple
6	SERVIU METROPOLITANO	AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO CENTRO COMUNITARIO Y MEJORAMIENTO VEREDAS Y PLATABANDAS MACRO MANZANA U.V. 29	\$487.237930	24.11.2017	-CERTIFICADO DE EXPERIENCIA	Cumple

- SBG-CONSTRUCCIONES: Declara 4 experiencias, se constata que acredita correctamente 0, obteniendo 0 puntos, de acuerdo con lo siguiente:



N°	MANDANTE	NOMBRE U OBJETO DEL CONTRATO	MONTO	VIGENCIA	DOCUMENTO CON EL QUE ACREDITA	OBSERVACIÓN
1	JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES	DISEÑO DE ESPECIALIDADES Y EJECUCIÓN DE OBRAS CALLE36, PEÑALOLÉN	\$554.623.565	05.07.2018	CERTIFICADO DE EXPERIENCIA ID:856-37-LR17	No Cumple
2	MUNICIPALIDAD DE LA GRANJA	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN SEDE SOCIAL LAGO CHUNGARA 1 Y 2	\$208.369.603	18.12.2018	CERTIFICADO DE EXPERIENCIA ID:2963-16-LQ18	No Cumple
3	GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ	REPOSICIÓN MULTICANCHA RECONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL LAGO CHUNGARA	\$337.382.748	24.06.2019	CERTIFICADO DE EXPERIENCIA ID:4956-45-LR18	No Cumple
4	Municipalidad De La Granja	PLAZA ELIGE VIVIR SANO, COMUNA SAN JOAQUIN	\$328.207.951	19.12.2021	CERTIFICADO DE EXPERIENCIA	No Cumple

*Las Obras contratadas no corresponden a obras de PAVIMENTACIÓN en el Bien Nacional de Uso Publico

RESULTADO EVALUACIÓN EXPERIENCIA:

N°	Oferente	Experiencia Debidamente Acreditada	Puntaje Obtenido	Puntaje Ponderado (10%)
1	INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA BRINKER S.A.	5	100,00	10,00
2	SBG-CONSTRUCCIONES	0	0	0

3.3 PLAZO DE EJECUCIÓN (6%):

La evaluación se realizó en consideración a la oferta expresada por los oferentes en el Formulario N°3, generándose el siguiente resultado:

N°	Oferente	PLAZO OFERTADO	Puntaje Obtenido	Puntaje Ponderado (6%)
1	INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA BRINKER S.A.	150	60,00	3,60
2	SBG-CONSTRUCCIONES	90	100,00	6,00

3.4 CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES (1%):

N°	Oferente	Cumple	Puntaje Obtenido	Puntaje Ponderado (1%)
1	INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA BRINKER S.A.	SI	100,00	1,00
2	SBG-CONSTRUCCIONES	SI	100,00	1,00

3.5 COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL ANTERIOR (-)

N°	Oferente	DETALLE	Puntaje a descontar
1	INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA BRINKER S.A.	Este proveedor no ha recibido sanciones por incumplimientos en licitaciones en los últimos 24 meses.	0,00
2	SBG-CONSTRUCCIONES	Este proveedor no ha recibido sanciones por incumplimientos en licitaciones en los últimos 24 meses.	0,00

3.6 RESULTADO FINAL APLICACIÓN PAUTA EVALUACIÓN

N°	Oferente	Oferta Económica (88%)	Experiencia (5%)	Plazo (6%)	CRF (1%)	C.c.a.	Total
1	INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA BRINKER S.A.	48,43	5,00	3,60	1,00	0,00	58,03
2	SBG-CONSTRUCCIONES	88,00	0,00	6,00	1,00	0,00	95,00

3.7 PRIORIDAD DE ADJUDICACIÓN

N°	Oferente	Puntaje Final	Prioridad
1	INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA BRINKER S.A.	58,03	2°
2	SBG-CONSTRUCCIONES	95,00	1°



4. CONVENIENCIA DE ADJUDICAR

Habiéndose evaluado y ponderado las ofertas propuestas en la presente licitación, se estima conveniente adjudicarla al oferente **SBG-CONSTRUCCIONES**, Rut 15.841.168-7 las siguientes razones:

- **ECONÓMICA:** Habiéndose evaluado y ponderado la oferta de la empresa **SBG-CONSTRUCCIONES**, es la mejor oferta recibida, y está dentro del **presupuesto referencial** indicado en el artículo N° 1.2 de las Bases Administrativas, monto que alcanza la suma de **\$213.000.000.- impuesto incluido**.
- **TÉCNICOS:** La empresa **SBG-CONSTRUCCIONES**, no acredita experiencia en en obras de pavimentación en el espacio público, con contratos ejecutados o en ejecución, **desde el año 2018 en adelante**, no obstante, cuenta con registro vigente en el Registro de Contratistas de SERVIU Metropolitano.
En cuanto al plazo ofertado por el contratista **oferto 90 días corridos**, el cual es menor al plazo máximo establecido en el Punto N°3 de las bases administrativas que corresponde a 150 días corridos.
- **ADMINISTRATIVOS:** La empresa **SBG-CONSTRUCCIONES**., la oferta presentada contiene todos los formularios completos indicados en el Artículo N°3 de las Bases Administrativas, no fue necesario realizar aclaración a su oferta. Por cuanto, obtiene la totalidad del puntaje asignado para este ítem.

5. PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

Conforme a los documentos y antecedentes vistos y que conforman la licitación pública denominada **"MEJORAMIENTO ESPACIO PÚBLICO Y ACCESIBILIDAD UNIVERSAL CALLE ORREGO LUCO SUR, PROVIDENCIA"** ID: 2490-172-LQ21, esta Comisión Evaluadora después de haber estudiado y analizado todos los antecedentes técnicos, administrativos y oferta económica presentados por los oferentes, propone adjudicar:

RAZÓN SOCIAL	SBG-CONSTRUCCIONES
RUT	15.841.168-7
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$206.355.298 Incluye las obras Valorizadas en los Formularios N°3 (A) y N°3 (B)
PLAZO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS	90 días corridos

En constancia, firman la Comisión Evaluadora




Verka Miangolarra Vargas
13.492.555-8

Secretaría Comunal de Planificación



Laura Arriagada Becerra
15.471.645-9

Dirección de Medio Ambiente,
Aseo, Ornato Y Mantención



Carlos Guzmán Aravena
16.571.007-K

Dirección de Tecnología y Gestión
Digital

Nota: Cabe señalar que cada uno de los integrantes de la Comisión Evaluadora que firman declaran no tener conflicto de interés alguno con relación a los oferentes que participan del presente proceso licitatorio (Art. 37 Reglamento Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios).



Providencia

FORMULARIO N° 1 ANEXO ADMINISTRATIVO

LICITACIÓN	"MEJORAMIENTO ESPACIO PÚBLICO Y ACCESIBILIDAD UNIVERSAL DE CALLE ORREGO LUCO SUR, PROVIDENCIA"
FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO MUNICIPAL

IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE, ACEPTACIÓN DE BASES Y DECLARACIÓN JURADA SIMPLE DE HABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO

A. IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE (solo para persona natural)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	:	SERGIO ANDREE BURGOS GONZALEZ (SBG-CONSTRUCCIONES)
------------------------------	---	--

R.U.T.	:	15.841.168-7
---------------	---	--------------

DIRECCIÓN	:	JORGE DELANO 21 MAIPU
------------------	---	-----------------------

TELÉFONO	:	223167600
-----------------	---	-----------

E – MAIL	:	SERGIO.BURGOS@SBG.CL
-----------------	---	----------------------

B. RESUMEN DE ANTECEDENTES LEGALES DE LAS SOCIEDADES OFERENTES (solo para persona jurídica)

ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN	:	
--	---	--

RUT	:	
------------	---	--

RAZÓN SOCIAL	:	
---------------------	---	--

FECHA DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN	:	
--	---	--

SOCIOS (en caso de que la sociedad oferente estuviere constituida por alguna sociedad, se deberá además informar el nombre de los socios de esta o estas sociedades).	:	
--	---	--

ADMINISTRACIÓN Y USO RAZÓN SOCIAL	:	
--	---	--

NOMBRE DIRECTORES - En caso que la sociedad oferente fuere una sociedad anónima. - En caso de fuere una unión temporal de proveedores, se deberá además informar el nombre de las sociedades de ésta.	:	
--	---	--

REPRESENTANTE LEGAL	:	
----------------------------	---	--

RUT DEL REPRESENTANTE LEGAL	:	
------------------------------------	---	--

E – MAIL	:	
-----------------	---	--



Providencia

DURACIÓN

:

C. ACEPTACIÓN DE BASES

Mediante el presente formulario declaro:

1. Conocer y aceptar en todas sus partes, las condiciones establecidas en las Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales, Bases Técnicas, Anexos, Respuestas a las Consultas y las Aclaraciones (de haberlas), que rigieron la Propuesta.
2. Haber estudiado todos los antecedentes y verificado las Bases de la propuesta.
3. Estar conforme con las condiciones generales de la Propuesta, incluidas las observaciones y aclaraciones si las hubiere.

D. DECLARACIÓN JURADA SIMPLE HABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO

Asimismo, a través del presente formulario declaro también:

1. **No haber sido condenado**, dentro de los dos años anteriores a la presentación de la oferta, por prácticas antisindicales, por infracción a los derechos fundamentales del trabajador o por delitos concursales establecidos en el Código Penal (infracciones señaladas en el inciso 1º, del artículo 4º de la Ley Nº19.886, de Compras Públicas);
2. **No tener las inhabilidades** establecidas en el inciso 6º, del artículo 4º de la Ley Nº 19.886, de Compras Públicas (relativas a las vinculaciones de parentesco) y;
3. **No estar la persona jurídica** oferente sujeta actualmente a la prohibición -temporal o perpetua- de celebrar actos y contratos con organismos del Estado, establecida en el Nº2, de los artículos 8º y 10º de la Ley 20.393, sobre responsabilidad penal de las personas jurídicas.

SERGIO A. BURGOS GONZALEZ
Construccion Civil
Reg. N° 59163

FIRMA OFERENTE O REPRESENTANTE LEGAL

Respecto de la situación relativa a la Unión Temporal de Proveedores, cada uno de los integrantes de esta deberá completar la sección A del presente formulario, firmarlo e ingresarlo al portal www.mercadopublico.cl como parte de sus anexos administrativos

NOTA: Los oferentes deberán tener especial cuidado en que la identificación incluida en el presente formulario, sea coincidente con la de su calidad de Proveedor a través del Portal www.mercadopublico.cl, toda vez que de existir diferencias entre los datos de identificación, implicara que su oferta sea rechazada durante el proceso. Este documento deberá ser ingresado en el Portal www.mercadopublico.cl como Anexo Administrativo, antes de la hora y "FECHA DE CIERRE" de dicho proceso en el Portal.



Providencia

FORMULARIO N°2
(ANEXO ADMINISTRATIVO)

DECLARACIÓN DE EXPERIENCIA

LICITACIÓN	“MEJORAMIENTO ESPACIO PÚBLICO Y ACCESIBILIDAD UNIVERSAL DE CALLE ORREGO LUCO SUR, PROVIDENCIA”
FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO MUNICIPAL

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	SERGIO ANDREE BURGOS GONZALÉZ (SBG-CONSTRUCCIONES)
CÉDULA DE IDENTIDAD O RUT	15.841.168-7

RESUMEN DE CONTRATOS EJECUTADOS O EN EJECUCIÓN:

MANDANTE	NOMBRE DE LA OBRA	MONTO DEL PROYECTO \$	VIGENCIA	DOCUMENTO CON EL QUE ACREDITA	ID
JUNTA NACIONAL DE JARDINES JUNJI	Diseño de especialidades y ejecución de obras Calle 36. Peñalolén	\$554.623.565	05-07-2018	CERTIFICADO	<u>856-37-LR17</u>
I MUNICIPALIDAD DE LA GRANJA	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN SEDE SOCIAL LAGO CHUNGARÁ 1 Y RECONSTRUCCION SEDE SOCIAL LAGO CHUNGARÁ 2	\$208.369.603	18-12-18	CERTIFICADO	<u>2953-16-LQ18</u>
I MUNICIPALIDAD DE RENCA	*REPOSICION MULTICANCHA, RECONSTRUCCION PLAZA MAFALDA* ID: 4956-45-LR18	\$337.382.748	24-06-2019	CERTIFICADO	<u>4956-45-LR18</u>
MUNICIPALIDAD DE SAN JOAQUIN	PLAZA ELIGE VIVIR SANO, COMUNA DE SAN JOAQUIN	\$328.207.951	19-12-2021	CERTIFICADO	<u>DIRECTO</u>

Se hace presente que para obtener el máximo puntaje basta que declare y acredite debidamente un máximo de 5 contratos, que cumplan con los requisitos contemplados en el punto 3.2.1. de las bases administrativas especiales. No obstante, tendrá la facultad de declarar y acreditar un máximo de 10 experiencias, en caso de declarar más, la Comisión Evaluadora sólo se limitará a revisar las 10 primeras experiencias declaradas.

Nombre Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Legal	
Nombre del oferente	SERGIO ANDREE BURGOS GONZALEZ
Firma Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Debidamente Autorizado	 SERGIO A. BURGOS GONZALEZ Constructor Civil Reg. N° 59163
Fecha	27-12-2021



Providencia

FORMULARIO N°3 (A)
(ANEXO ECONÓMICO)

LICITACIÓN	"MEJORAMIENTO ESPACIO PÚBLICO Y ACCESIBILIDAD UNIVERSAL DE CALLE ORREGO LUCO SUR, PROVIDENCIA"
FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO MUNICIPAL

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	SERGIO ANDREE BURGO GONZALEZ SBG CONSTRUCCIONES
CÉDULA DE IDENTIDAD O RUT	15.841.168-7

CARTA OFERTA Y LISTADO DE PARTIDAS
(SIN SOMBREADERO)

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNID.	C.TOTAL	V. UNIT.	V. TOTAL
1	INSTALACIÓN DE FAENAS				
1.1	Instalación de faenas	Unid.	1	\$ 3.800.000	\$ 3.800.000
1.2	Letreros de Obra	Unid.	1	\$ 450.000	\$ 450.000
1.3	Señalización de Obras	Unid.	1	\$ 1.800.000	\$ 1.800.000
1.4	Modificación de servicios	UNID.	1	\$ 100.000	\$ 100.000
1.5	Aseo de Obras	Unid.	1	\$ 550.000	\$ 550.000
2	OBRA GRUESA				
2.1	PAVIMENTACIÓN				
2.1.1	Soleras extracc. Y transp. A botadero	m ²	28	\$ 4.500	\$ 126.000
2.1.2	Demol. Horm. Y transp. A botadero	m ³	110	\$ 25.000	\$ 2.750.000
2.1.3	Trazados y niveles	M2	843	\$ 1.500	\$ 1.264.500
2.1.4	Escarpe	m ³	45	\$ 22.000	\$ 990.000
2.1.5	Excavación y trans. A botadero	m ³	110	\$ 14.000	\$ 1.540.000
2.1.6	Preparación de terreno. Escarif. Y Compactación	m ²	843	\$ 2.100	\$ 1.770.300
2.2	Vereda Peatonal				
2.2.1	Baldosa Relieve Pulpita Mallorca 40x40 cms	m ²	505	\$ 25.000	\$ 12.625.000
2.2.2	Baldosa Microvibrada granallada composición e=0,04m	M2	75	\$ 25.000	\$ 1.875.000
2.2.3	Mortero de Pega e=0,04m	M3	25	\$ 75.000	\$ 1.875.000
2.2.4	Base Estabilizada ≥ CBR 80% e=0,10m	m ³	105	\$ 22.000	\$ 2.310.000
2.3	Vereda Vehicular				
2.3.1	Baldosa Microvibrada granallada composición e=0,07m	m ²	185	\$ 25.000	\$ 4.625.000
2.3.2	Mortero de Pega e=0,04m	m ³	9	\$ 75.000	\$ 675.000
2.3.3	Hormigón H-28 e=0,10m	m ²	245	\$ 18.000	\$ 4.410.000
2.3.4	Base Estabilizada ≥ CBR 80% e=0,10m	m ³	25	\$ 22.000	\$ 550.000
2.4	Áreas de descanso y bordes del pasaje				
2.4.1	Adocreto 200x100 Liso recto gris genérico e=0,06m	m ²	92	\$ 22.000	\$ 2.024.000
2.4.2	Camá de Arena e=0,03m	m ³	4	\$ 22.000	\$ 88.000
2.4.3	Base Estabilizada ≥ CBR 80% e=0,25m	m ³	25	\$ 22.000	\$ 550.000
2.5	Soleras				
2.5.1	Soleras tipo A (rectas, curvas y rebajadas)	m ²	28	\$ 16.000	\$ 448.000
2.5.2	Base Estabilizada ≥ CBR 60%	m ³	4	\$ 22.000	\$ 88.000
2.5.3	Hormigón Cem. 170Kg cem. Por m ³	m ³	4	\$ 75.000	\$ 300.000
2.6	AGUAS LLUVIAS				
2.6.1	Canaleta ACOR 150	Unid.	95	\$ 48.900	\$ 4.645.500
2.6.2	Rejilla ranurada de drenaje lineal	Unid.	95	\$ 84.000	\$ 7.980.000
2.6.3	Cámaras de Inspección	Unid.	3	\$ 155.000	\$ 465.000
3	OBRAS COMPLEMENTARIAS				
3.1	Instalaciones eléctricas				
3.1.1	Tablero eléctrico	Unid.	1	\$ 500.000	\$ 500.000
3.1.2	Canalizaciones	M	242	\$ 17.600	\$ 4.259.200
3.1.3	Cableado de circuitos	M.	280	\$ 13.500	\$ 3.780.000
3.1.4	Malla tipo "Barra Coppenweh" puesta a tierra	Unid.	2	\$ 150.000	\$ 300.000
3.1.5	Gabinete de Equipamiento de Riego	Unid.	1	\$ 580.000	\$ 580.000
3.1.6	Certificado Instalaciones Eléctricas y Empalme.	Gl	1	\$ 500.000	\$ 500.000

Kau



3.2	Iluminación				
3.2.1	Poste circular LED KHA SLIM	Unid.	5	\$ 950.000	\$ 4.750.000
3.2.2	Foco embudido a piso led dirigible	Unid.	41	\$ 210.000	\$ 8.610.000
3.2.3	Luminaria de piso Haz simple	Unid.	18	\$ 75.000	\$ 1.350.000
3.3	Proyecto de Riego				
3.3.1	Instalación proyecto de Riego	Gl	1	\$ 3.800.000	\$ 3.800.000
ITEM	DESCRIPCION	UNID.	C.TOTAL	V. UNIT.	V. TOTAL
4	PAISAJISMO				
4.1	Retiro de especies existentes	Unid.	10	\$ 75.000	\$ 750.000
4.2	Preparación del suelo (Hameo y tierra vegetal + arena de planta	M3	3	\$ 28.000	\$ 84.000
4.3	Compost	M3	3	\$ 20.000	\$ 60.000
4.4	Árbol Chorysias	Unid.	10	\$ 120.000	\$ 1.200.000
4.5	Handerbergia violácea	Unid.	7	\$ 11.100	\$ 77.700
4.6	Bliardera heterophylla	Unid.	12	\$ 11.100	\$ 133.200
4.7	Trachelospermum jasminoides	Unid.	7	\$ 24.500	\$ 171.500
5	EQUIPAMIENTO				
5.1	Suministro e instalación de Alcorques 140x80cm de acero cortén	Unid.	9	\$ 165.000	\$ 1.485.000
5.2	Suministro e instalación de Canastillo hormigón con despiche	Unid.	26	\$ 65.000	\$ 1.690.000
5.3	Bancas Bannen 70 mm	Unid.	12	\$ 120.000	\$ 1.440.000
5.4	Suministro e instalación de Bixdeteros	Unid.	10	\$ 120.000	\$ 1.200.000
SUBTOTAL OBRAS CIVILES					
				TOTAL COSTO DIRECTO	\$ 97.394.900
				UTILIDADES 10%	\$ 9.739.490
				GASTOS GENERALES 15%	\$ 14.609.235
SUBTOTAL		VALOR A INGRESAR EN EL PORTAL WWW.MERCADOPUBLICO.CL			\$ 121.743.625
				IVA 19%	\$ 23.131.289
TOTAL					\$ 144.874.914

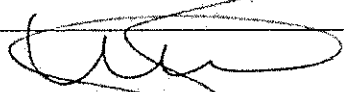
PLAZO DE EJECUCION:

A) PLAZO TOTAL DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS 90 DÍAS CORRIDOS.

(Este plazo de ejecución considera las obras sin sombreadero y las obras de sombreadero y luminaria tubular. El oferente podrá ofertar un máximo 150 días corridos, de lo contrario la Oferta será declarada (INADMISIBLE))

B) PLAZO EJECUCIÓN DE LAS OBRAS SIN SOMBREADERO 90 DÍAS CORRIDOS.

Declaro aceptar en todos sus puntos, lo estipulado en las Bases Administrativas, Bases Técnicas, Aclaraciones y Respuestas a Consultas y todos aquellos antecedentes entregados por la Municipalidad

Nombre Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Legal	
Nombre del oferente	SERGIO ANDREE BURGOS GONZALEZ
Firma Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Debidamente Autorizado	 SERGIO A. BURGOS GONZALEZ Constructor Civil Reg. N° 59163
Fecha	28-12-2021

Kau



Providencia

FORMULARIO N°3 (B)
(ANEXO ECONÓMICO)

LICITACIÓN	"MEJORAMIENTO ESPACIO PÚBLICO Y ACCESIBILIDAD UNIVERSAL DE CALLE ORREGO LUÇO SUR, PROVIDENCIA"
FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO MUNICIPAL

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	SERGIO ANDREE BURGOS GONZALEZ (SBG-CONSTRUCCIONES)
CÉDULA DE IDENTIDAD O RUT	15.841.168-7

CARTA OFERTA Y LISTADO DE PARTIDAS
SOMBREADERO Y LUMINARIA TUBULAR

ITEM	DESCRIPCION	UNID.	C.TOTAL	V. UNIT.	V. TOTAL
2.7	SOMBREADERO				
2.7.1	Fundaciones				
2.7.1.1	Excavaciones y trans. A botadero	m3	34	\$ 14.000	\$ 476.000
2.7.1.2	Armadura para fundaciones	Kg	1300	\$ 2.450	\$ 3.185.000
2.7.1.3	Emplentado	m3	4	\$ 75.000	\$ 300.000
2.7.1.4	Homgón para fundaciones	m3	18	\$ 80.000	\$ 1.440.000
2.7.1.5	Pernos de anclaje	Unid.	104	\$ 2.450	\$ 254.800
2.7.1.6	Pletinas	Kg	99	\$ 2.450	\$ 242.550
2.7.2	Estructura metálica				
2.7.2.1	Plares	Kg	1897	\$ 2.450	\$ 4.647.650
2.7.2.2	Pletinas	Kg	330	\$ 2.450	\$ 808.500
2.7.2.3	Viga Canal sección variable ASTM A36 e=4mm	Kg	2921	\$ 2.450	\$ 7.156.450
2.7.2.4	Viga IC ASTM A36 250x100x5	Kg	1728	\$ 2.450	\$ 4.233.600
2.7.2.5	Pletina ASTM A36 continua, e=80x6mm	Kg	496	\$ 2.450	\$ 1.215.200
2.7.2.6	Pletina ASTM A36 perforada, e=80x6mm	Kg	614	\$ 2.450	\$ 1.504.300
2.7.2.7	Perfi tubular 2"ASTM A36 e=3mm	Kg	3262	\$ 2.450	\$ 7.991.900
2.7.2.8	Pletinas ASTM A36 e=242x280x4mm	Kg	338	\$ 2.450	\$ 828.100
2.7.3	Terminaciones				
2.7.3.1	Pinura en polvo electrostática	Unid.	621	\$ 4.100	\$ 2.546.100
3.2	Iluminación				
3.2.4	Luminaria tubular hermética	Unid.	44	\$ 102.300	\$ 4.501.200
SUBTOTAL OBRAS CIVILES					
				TOTAL COSTO DIRECTO	\$ 41.331.350
				UTILIDADES 10%	\$ 4.133.135
				GASTOS GENERALES 15%	\$ 6.199.703
				SUBTOTAL NETO	\$ 51.664.188
				IVA 19%	\$ 9.816.196
				TOTAL	\$ 61.480.384

Declaro aceptar en todos sus puntos, lo estipulado en las Bases Administrativas, Bases Técnicas, Aclaraciones y Respuestas a Consultas y todos aquellos antecedentes entregados por la Municipalidad.

Nombre Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Legal	
Nombre del oferente	SERGIO ANDREE BURGOS GONZALEZ
Firma Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Debidamente Autorizado	 SERGIO A. BURGOS GONZALEZ Constructor Civil Reg. N° 59183
Fecha	28-12-2021

Handwritten signature



Providencia

FORMULARIO N°4-A
(ANEXO ECONÓMICO)

ANALISIS DE GASTOS GENERALES
(SIN SOMBREADERO)

LICITACIÓN	"MEJORAMIENTO ESPACIO PÚBLICO Y ACCESIBILIDAD UNIVERSAL DE CALLE ORREGO LUCO SUR, PROVIDENCIA"
FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO MUNICIPAL

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	SERGIO ANDREE BURGOS GONZALEZ (SBG-CONSTRUCCIONES)
CÉDULA DE IDENTIDAD O RUT	15.841.168-7

ESPECIFICACION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
ADMINISTRADOR DE OBRA	MES	3	\$ 2.913.582	\$ 8.740.746
PETROLEO MAQUINARIA DE OBRA	MES	3	\$ 1.253.000	\$ 3.759.000
PETROLEO CAMIONETA ADMINISTRADOR	MES	3	\$ 295.600	\$ 886.800
TELEFONO E INTERNET ADMINISTRADOR	MES	3	\$ 75.000	\$ 225.000
ASESORIA EN PREVENCION DE RIESGO 1 VEZ POR SEMANA	MES	3	\$ 300.000	\$ 900.000
ESTACIONAMIENTO	MES	3	\$ 32.563	\$ 97.689
TOTAL				\$ 14.609.235

Nombre Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Legal	
Nombre del oferente	SERGIO ANDREE BURGOS GONZALEZ
Firma Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Debidamente Autorizado	 SERGIO A. BURGOS GONZALEZ Constructor Civil Reg. N° 59183
Fecha	28-12-2021



Providencia

FORMULARIO N°4-B
(ANEXO ECONOMICO)

ANALISIS DE GASTOS GENERALES
(SOMBREADERO Y LUMINARIA TUBULAR)

LICITACIÓN	"MEJORAMIENTO ESPACIO PÚBLICO Y ACCESIBILIDAD UNIVERSAL DE CALLE ORREGO LUCO SUR, PROVIDENCIA"
FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO MUNICIPAL

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	SERGIO ANDREE BURGOS GONZALÉZ (SBG-CONSTRUCCIONES)
CÉDULA DE IDENTIDAD O RUT	15.841.168-7

ESPECIFICACION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
ADMINISTRADOR DE OBRA	MES	3	\$ 1.252.300	\$ 3.756.900
PETROLEO MAQUINARIA DE OBRA	MES	3	\$ 411.703	\$ 1.235.108
PETROLEO CAMIONETA ADMINISTRADOR	MES	3	\$ 125.000	\$ 375.000
TELEFONO E INTERNET ADMINISTRADOR	MES	3	\$ 45.000	\$ 135.000
ASESORIA EN PREVENCIÓN DE RIESGO 1 VEZ POR SEMANA	MES	3	\$ 200.000	\$ 600.000
ESTACIONAMIENTO	MES	3	\$ 32.565	\$ 97.695
TOTAL				\$ 6.199.703

Nombre Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Legal	
Nombre del oferente	SERGIO ANDREE BURGOS GONZALÉZ
Firma Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Debidamente Autorizado	
Fecha	28-12-2018 SERGIO A. BURGOS GONZALEZ Constructor Civil Reg. N° 59163



Municipalidad de Providencia

FORMULARIO N°5-A
(ANEXO ECONÓMICO)
ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS
(SIN SOMBREADERO)

LICITACIÓN	"MEJORAMIENTO ESPACIO PÚBLICO Y ACCESIBILIDAD UNIVERSAL DE CALLE ORREGO LUCO SUR, PROVIDENCIA"
FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO MUNICIPAL

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	SERGIO BURGOS GONZALEZ
CÉDULA DE IDENTIDAD O RUT	15.841.168-7

1.1 Instalación de faenas

1.1.1	Construcciones provisionarias	UNI	1	\$ 3.800.000	\$ 3.800.000
Item	Descripción Actividad / Material	Uni	Cant	P.U. \$	Total \$

MATERIALES

CONSTRUCCION OFICINA /	MES	3,00	\$	865.200	\$	2.595.600
ARRIENDO BAÑO QUIMICO	MES	3,00	\$	245.600	\$	736.800
OTROS	GL	1,00	\$	402.600	\$	402.600

MANO DE OBRA

JORNAL	DÍA	1,00	\$	15.000	\$	15.000
MAESTRO DE PRIMERA	DIA	1,00	\$	35.000	\$	35.000
Leyes Sociales	%	30	\$	50.000	\$	15.000

\$ 3.800.000

1.2	Letreros de Obra	UNI	1	\$ 450.000	\$ 450.000
Item	Descripción Actividad / Material	Uni	Cant	P.U. \$	Total \$

MATERIALES

PERFIL CUADRADO 80X40X2MM	UN	5,00	\$	25.851	\$	129.255
PERFIL CUADRADO 40X40X2MM	UN	3,00	\$	18.190	\$	54.570
PLANCHA LISA ZINCALUM	GL	1,00	\$	73.800	\$	73.800
FIJACIONES	GL	1,00	\$	1.014	\$	1.014
HORMIGON FUNDACION	M3	1,20	\$	70.000	\$	84.000
LIENZO PVC	GL	1,00	\$	55.361	\$	55.361

MANO DE OBRA

JORNAL	DÍA	1,00	\$	15.000	\$	15.000
MAESTRO DE PRIMERA	DIA	1,00	\$	25.000	\$	25.000
Leyes Sociales	%	30	\$	40.000	\$	12.000

\$ 4.500

2.1.2	Demol. Horm. Y transp. A botadero	m³	110	\$ 25.000	\$ 2.750.000
Item	Descripción Actividad / Material	Uni	Cant	P.U. \$	Total \$

MAQUINARIA

ARRIENDO MINICADOR O RETRO	DÍA	0,01	\$ 113.500	\$ 1.135
CAMION TRASPORTE A BOTADERO	UNI	0,2000	\$ 90.000	\$ 18.000
ARRIENDO DEMOLEDOR 10KG	DÍA	0,10	\$ 11.600	\$ 1.160
OTROS	M3	1	\$ 2.755	\$ 2.755

MANO DE OBRA

JORNAL	DÍA	0,10	\$ 15.000	\$ 1.500
Leyes Sociales	%	30	\$ 1.500	\$ 450

\$ 25.000

2.1.3	Trazados y niveles	m²	843	\$ 1.500	\$ 1.264.500
Item	Descripción Actividad / Material	Uni	Cant	P.U. \$	Total \$

MAQUINARIA

trazado y niveles	GL	1,00	\$ 1.500	\$ 1.500
-------------------	----	------	----------	----------

MANO DE OBRA

MAESTRO DE PRIMERA	DÍA	0,05	\$	-
Leyes Sociales	%	30	\$	-

\$ 1.500

2.1.4	Escarpe	m³	42	\$ 22.000	\$ 924.000
Item	Descripción Actividad / Material	Uni	Cant	P.U. \$	Total \$

MAQUINARIA

ARRIENDO MAQUINARIA	MES	0,06	\$ 225.600	\$ 13.536
OTROS	GL	1	\$ 3.914	\$ 3.914

MANO DE OBRA

MAESTRO	DÍA	0,10	\$ 35.000	\$ 3.500
Leyes Sociales	%	30	\$ 3.500	\$ 1.050

\$ 22.000

2.1.5	Excavación y trans. A botadero	m³	110	\$ 14.000	\$ 1.540.022
Item	Descripción Actividad / Material	Uni	Cant	P.U. \$	Total \$

MAQUINARIA

ARRIENDO MINICADOR O RETRO	DÍA	0,01	\$ 113.500	\$ 1.135
CAMIÓN TRASPORTE A BOTADERO	UNI	0,0978	\$ 90.000	\$ 8.800
ARRIENDO DEMOLEDOR 10KG	DÍA	0,10	\$ 11.600	\$ 1.160

OTROS	M3	1	\$	955	\$	955
MANO DE OBRA						
JORNAL	DÍA	0,10	\$	15.000	\$	1.500
Leyes Sociales	%	30	\$	1.500	\$	450
					\$	14.000

2.1.6	Preparación de terreno. Escaríf. Y Compactaci	m³		843	\$	2.100	\$	1.770.300
Item	Descripción Actividad / Material	Uni		Cant		P.U. \$		Total \$

MAQUINARIA

ARRIENDO MINICADOR O RETRO	DÍA	0,01			\$			-
CAMION TRASPORTE A BOTADERO	UNI	0,0978			\$			-
ARRIENDO DEMOLEDOR 10KG	DÍA	0,10			\$			-
OTROS	M3	1	\$	150	\$			150

MANO DE OBRA

JORNAL	DÍA	0,10	\$	15.000	\$			1.500
Leyes Sociales	%	30	\$	1.500	\$			450
					\$			2.100

2.2.1	Baldosa Relieve Pulida Mallorca 40x40 cms	m²		505	\$	25.000	\$	12.625.000
Item	Descripción Actividad / Material	Uni		Cant		P.U. \$		Total \$

MATERIALES

BALDOSAS Y MORTERO	M2	1,00	\$	13.095	\$			13.095
--------------------	----	------	----	--------	----	--	--	--------

MAQUINARIA

OTROS	M2	1,00	\$	855	\$			855
-------	----	------	----	-----	----	--	--	-----

MANO DE OBRA

MAESTRO	DÍA	0,50	\$	17.000	\$			8.500
Leyes Sociales	%	30	\$	8.500	\$			2.550
					\$			25.000

2.2.2	BaldBaldosa Microvibrada granallada composición e=0,04m	m²		505	\$	25.000	\$	12.625.000
Item	Descripción Actividad / Material	Uni		Cant		P.U. \$		Total \$

MATERIALES

BALDOSAS Y MORTERO	M2	1,00	\$	13.095	\$			13.095
--------------------	----	------	----	--------	----	--	--	--------

MAQUINARIA

OTROS	M2	1,00	\$	855	\$			855
-------	----	------	----	-----	----	--	--	-----

MANO DE OBRA

MAESTRO	DÍA	0,50	\$	17.000	\$			8.500
Leyes Sociales	%	30	\$	8.500	\$			2.550

\$ 25.000

2.2.3	Mortero de Pega e=0,04m	m3	25	\$ 75.000	\$ 1.875.000
Item	Descripción Actividad / Material	Uni	Cant	P.U. \$	Total \$

MATERIALES

BALDOSAS Y MORTERO M2 1,00 \$ -

MAQUINARIA

mortero de pega M2 1,00 \$ 63.950 \$ 63.950

MANO DE OBRA

MAESTRO DÍA 0,50 \$ 17.000 \$ 8.500
Leyes Sociales % 30 \$ 8.500 \$ 2.550

\$ 75.000

2.2.4	Base Estabilizada \geq CBR 80% e=0,10m	m ³	105,00	\$ 22.000	\$ 2.310.000
Item	Descripción Actividad / Material	Uni	Cant	P.U. \$	Total \$

MATERIALES

ESTABILIZADO m3 1,00 \$ 12.850 \$ 12.850

MAQUINARIA

ARRIENDO PLACA COMPACTADORA DÍA 0,20 \$ 11.600 \$ 2.320
OTROS DIA 1 2930 \$ 2.930

MANO DE OBRA

JORNAL DÍA 0,20 \$ 15.000 \$ 3.000
Leyes Sociales % 30 \$ 3.000 \$ 900

\$ 22.000

2.3.1	Baldosa Microvibrada granallada composición e=0,07m	m ²	185	\$ 25.000	\$ 4.625.000
Item	Descripción Actividad / Material	Uni	Cant	P.U. \$	Total \$

MATERIALES

BALDOSAS Y MORTERO M2 1,00 \$ 13.095 \$ 13.095

MAQUINARIA

OTROS M2 1,00 \$ 855 \$ 855

MANO DE OBRA

MAESTRO DÍA 0,50 \$ 17.000 \$ 8.500
Leyes Sociales % 30 \$ 8.500 \$ 2.550

\$ 25.000

2.3.2	Mortero de Pega e=0,04m	m3	25	\$	75.000	\$	1.875.000
Item	Descripción Actividad / Material	Uni	Cant		P.U. \$		Total \$
MATERIALES							
	BALDOSAS Y MORTERO	M2	1,00			\$	-
MAQUINARIA							
	mortero de pega	M2	1,00		\$	63.950	\$ 63.950
MANO DE OBRA							
	MAESTRO	DÍA	0,50		\$	17.000	\$ 8.500
	Leyes Sociales	%	30		\$	8.500	\$ 2.550
						\$	75.000

2.3.3	Hormigón H-28 e=0,10m	m3	25	\$	18.000	\$	450.000
Item	Descripción Actividad / Material	Uni	Cant		P.U. \$		Total \$
MATERIALES							
	HORMIGON PRE- MEZCLADO	M2	1,00		\$	1.895	\$ 1.895
MAQUINARIA							
	OTROS	M2	1,00		\$	635	\$ 635
MANO DE OBRA							
	MAESTRO	DÍA	0,70		\$	17.000	\$ 11.900
	Leyes Sociales	%	30		\$	11.900	\$ 3.570
						\$	18.000

2.3.4	Base Estabilizada \geq CBR 80% e=0,10m	m ³	25,00	\$	22.000	\$	550.000
Item	Descripción Actividad / Material	Uni	Cant		P.U. \$		Total \$
MATERIALES							
	ESTABILIZADO	m3	1,00		\$	12.850	\$ 12.850
MAQUINARIA							
	ARRIENDO PLACA COMPACTADORA	DÍA	0,20		\$	11.600	\$ 2.320
	OTROS	DIA	1			2930	\$ 2.930
MANO DE OBRA							
	JORNAL	DÍA	0,20		\$	15.000	\$ 3.000
	Leyes Sociales	%	30		\$	3.000	\$ 900
						\$	22.000

2.4.1	Adocreto 200x100 Liso recto gris genérico e=0,06m	m ²	92	\$	22.000	\$	2.024.000
Item	Descripción Actividad / Material	Uni	Cant		P.U. \$		Total \$

MATERIALES

Adocreto	M2	1,00	\$	10.120	\$	10.120
----------	----	------	----	--------	----	--------

MAQUINARIA

OTROS	M2	1,00	\$	830	\$	830
-------	----	------	----	-----	----	-----

MANO DE OBRA

MAESTRO	DÍA	0,50	\$	17.000	\$	8.500
Leyes Sociales	%	30	\$	8.500	\$	2.550

\$ 22.000

2.4.2	Cama de Arena e=0,03m	m³	4,00	\$ 22.000	\$ 88.000
Item	Descripción Actividad / Material	Uni	Cant	P.U. \$	Total \$

MATERIALES

ESTABILIZADO	m3	1,00	\$	12.850	\$	12.850
--------------	----	------	----	--------	----	--------

MAQUINARIA

ARRIENDO PLACA COMPACTADORA	DÍA	0,20	\$	11.600	\$	2.320
OTROS	DIA	1		2930	\$	2.930

MANO DE OBRA

JORNAL	DÍA	0,20	\$	15.000	\$	3.000
Leyes Sociales	%	30	\$	3.000	\$	900

\$ 22.000

2.4.3	Base Estabilizada ≥ CBR 80% e=0,25m	m³	25,00	\$ 22.000	\$ 550.000
Item	Descripción Actividad / Material	Uni	Cant	P.U. \$	Total \$

MATERIALES

ESTABILIZADO	m3	1,00	\$	12.850	\$	12.850
--------------	----	------	----	--------	----	--------

MAQUINARIA

ARRIENDO PLACA COMPACTADORA	DÍA	0,20	\$	11.600	\$	2.320
OTROS	DIA	1		2930	\$	2.930

MANO DE OBRA

JORNAL	DÍA	0,20	\$	15.000	\$	3.000
Leyes Sociales	%	30	\$	3.000	\$	900

\$ 22.000

2.5.1	Soleras tipo A (rectas, curvas y rebajadas)	m^l	124	\$ 16.000	\$ 1.983.938
Item	Descripción Actividad / Material	Uni	Cant	P.U. \$	Total \$

MATERIALES

SOLERA TIPO A	UN	1,00	\$	9.560	\$	9.560
ARENA GRUESA DE PLANTA	m3	0,04	\$	25.600	\$	1.024
CEMENTO ESPECIAL 25KG	UN	0,20	\$	2.690	\$	538
OTROS	ML	1	\$	2.674	\$	2.674

MANO DE OBRA

JORNAL	DÍA	0,03	\$	18.000	\$	540
MAESTRO DE PRIMERA	DIA	0,03	\$	38.500	\$	1.155
Leyes Sociales	%	30	\$	1.695	\$	509

\$ 16.000

2.5.2	Base Estabilizada \geq CBR 60%	m³	4,00	\$ 22.000	\$ 88.000
Item	Descripción Actividad / Material	Uni	Cant	P.U. \$	Total \$

MATERIALES

ESTABILIZADO	m3	1,00	\$	12.850	\$	12.850
--------------	----	------	----	--------	----	--------

MAQUINARIA

ARRIENDO PLACA COMPACTADORA	DÍA	0,20	\$	11.600	\$	2.320
OTROS	DIA	1		2930	\$	2.930

MANO DE OBRA

JORNAL	DÍA	0,20	\$	15.000	\$	3.000
Leyes Sociales	%	30	\$	3.000	\$	900

\$ 22.000

2.5.3	Hormigón Cem. 170Kg cem. Por m3	m3	4	\$ 75.000	\$ 300.000
Item	Descripción Actividad / Material	Uni	Cant	P.U. \$	Total \$

MATERIALES

BALDOSAS Y MORTERO	M2	1,00		\$		-
--------------------	----	------	--	----	--	---

MAQUINARIA

mortero de pega	M2	1,00	\$	63.950	\$	63.950
-----------------	----	------	----	--------	----	--------

MANO DE OBRA

MAESTRO	DÍA	0,50	\$	17.000	\$	8.500
Leyes Sociales	%	30	\$	8.500	\$	2.550

\$ 75.000

2.6.1	Canaleta ACOR 150	uni	95	\$ 48.900	\$ 4.645.500
Item	Descripción Actividad / Material	Uni	Cant	P.U. \$	Total \$

MATERIALES

CANALETA	UNI	1,00	\$	25.000	\$	25.000
ARENA GRUESA DE PLANTA	m3	0,20	\$	18.075	\$	3.615
CEMENTO ESPECIAL 25KG	UN	0,45	\$	2.690	\$	1.211
OTROS	UNI	1	\$	1.489	\$	1.489

MAQUINARIA

BETONERA	DÍA	0,50	\$	13.071	\$	6.536
----------	-----	------	----	--------	----	-------

MANO DE OBRA

MAESTRO	DÍA	0,50	\$	17.000	\$	8.500
Leyes Sociales	%	30	\$	8.500	\$	2.550

\$ 48.900

2.6.2	Rejilla ranurada de drenaje lineal	uni	95	\$ 84.000	\$ 7.979.953
Item	Descripción Actividad / Material	Uni	Cant	P.U. \$	Total \$

MATERIALES

Rejilla Ranurada	UNI	1,00	\$	65.800	\$	65.800
ARENA GRUESA DE PLANTA	m3	0,20			\$	-
CEMENTO ESPECIAL 25KG	UN	0,45			\$	-
OTROS	UNI	1	\$	614	\$	614

MAQUINARIA

BETONERA	DÍA	0,50	\$	13.071	\$	6.536
----------	-----	------	----	--------	----	-------

MANO DE OBRA

MAESTRO	DÍA	0,50	\$	17.000	\$	8.500
Leyes Sociales	%	30	\$	8.500	\$	2.550

\$ 84.000

2.6.3	Cámaras de Inspección	Un	3	\$ 155.000	\$ 464.999
Item	Descripción Actividad / Material	Uni	Cant	P.U. \$	Total \$

MATERIALES

CAMARA MINVU	UNI	1,00	\$	55.797	\$	55.797
ARENA GRUESA DE PLANTA	m3	0,30	\$	18.075	\$	5.423
CEMENTO ESPECIAL 25KG	UN	2,00	\$	2.690	\$	5.380
OTROS	UNI	1			\$	-

MAQUINARIA

BETONERA	DÍA	4,00			\$	-
----------	-----	------	--	--	----	---

MANO DE OBRA

MAESTRO	DÍA	4,00	\$	17.000	\$	68.000
Leyes Sociales	%	30	\$	68.000	\$	20.400

\$ 155.000

3	Instalaciones eléctricas	gl	1	\$ 9.919.200	\$ 9.919.200
Item	Descripción Actividad / Material	Uni	Cant	P.U. \$	Total \$

MAQUINARIA

Instalaciones eléctricas (sub contrato)	GL	1,00	\$	9.919.200	\$	9.919.200
---	----	------	----	-----------	----	-----------

MANO DE OBRA

\$ 9.919.200

3.2	Iluminación	gl	1	\$ 14.710.000	\$ 14.710.000
Item	Descripción Actividad / Material	Uni	Cant	P.U. \$	Total \$

MAQUINARIA

iluminacion (sub contrato) GL 1,00 \$ 14.710.000 \$ 14.710.000

MANO DE OBRA

\$ 14.710.000

3.3	Instalación proyecto de Riego	gl	1	\$ 3.800.000	\$ 3.800.000
Item	Descripción Actividad / Material	Uni	Cant	P.U. \$	Total \$

MAQUINARIA

instalacion proyecto de riego GL 1,00 \$ 3.800.000 \$ 3.800.000

MANO DE OBRA

\$ 3.800.000

4	PAISAJISMO	gl	1	\$ 2.476.400	\$ 2.476.400
Item	Descripción Actividad / Material	Uni	Cant	P.U. \$	Total \$

MAQUINARIA

paisajismo GL 1,00 \$ 2.476.400 \$ 2.476.400

MANO DE OBRA

\$ 2.476.400

5	EQUIPAMIENTO	gl	1	\$ 5.815.000	\$ 5.815.000
Item	Descripción Actividad / Material	Uni	Cant	P.U. \$	Total \$

MAQUINARIA

paisajismo

GL


1,00

\$ 5.815.000

\$ 5.815.000

MANO DE OBRA

\$ 5.815.000

Nombre Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Legal	
Nombre del oferente	SERGIO ANDREE BURGOS GONZALEZ
Firma Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Debidamente Autorizado	
Fecha	28-12-2019 SERGIO ANDREE BURGOS GONZALEZ Constructor Civil Reg. N° 59193



FORMULARIO N°5-B
(ANEXO ECONOMICO)
ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS
(SOMBREADERO Y LUMINARIA TUBULAR)

LICITACIÓN	"MEJORAMIENTO ESPACIO PÚBLICO Y ACCESIBILIDAD UNIVERSAL DE CALLE ORREGO LUCO SUR, PROVIDENCIA"
FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO MUNICIPAL

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	SERGIO BURGOS GONZALEZ
CÉDULA DE IDENTIDAD O RUT	15.841.168-7

2.7.1.1	Excavaciones y trans. A botadero	m³	34	\$ 14.000	\$ 476.007
Item	Descripción Actividad / Material	Uni	Cant	P.U. \$	Total \$

MAQUINARIA

ARRIENDO MINICADOR O RETRO	DÍA	0,01	\$ 113.500	\$ 1.135
CAMION TRASPORTE A BOTADERO	UNI	0,0978	\$ 90.000	\$ 8.800
ARRIENDO DEMOLEDOR 10KG	DÍA	0,10	\$ 11.600	\$ 1.160
OTROS	M3	1	\$ 955	\$ 955

MANO DE OBRA

JORNAL	DÍA	0,10	\$ 15.000	\$ 1.500
Leyes Sociales	%	30	\$ 1.500	\$ 450

\$ 14.000

2.7.1.2	Armadura para fundaciones	Kg	1300	\$ 2.450	\$ 3.185.000
Item	Descripción Actividad / Material	Uni	Cant	P.U. \$	Total \$

MATERIALES

ESTRUCTURA	KG	1,00	\$ 755	\$ 755
OTROS	KG	1	135	\$ 135

MANO DE OBRA

JORNAL	DÍA	0,03	\$ 15.000	\$ 450
MAESTRO DE PRIMERA	DIA	0,03	\$ 25.000	\$ 750
Leyes Sociales	%	30	\$ 1.200	\$ 360

\$ 2.450

2.7.1.3	Emplantillado	m3	4	\$ 75.000	\$ 300.000
Item	Descripción Actividad / Material	Uni	Cant	P.U. \$	Total \$
<u>MATERIALES</u>					
		M2	1,00		\$ -
<u>MAQUINARIA</u>					
	EMPLANTILLADO	M2	1,00	\$ 63.950	\$ 63.950
<u>MANO DE OBRA</u>					
	MAESTRO	DÍA	0,50	\$ 17.000	\$ 8.500
	Leyes Sociales	%	30	\$ 8.500	\$ 2.550
					\$ 75.000

2.7.1.4	Hormigón para fundaciones	m3	18	\$ 80.000	\$ 1.440.000
Item	Descripción Actividad / Material	Uni	Cant	P.U. \$	Total \$
<u>MATERIALES</u>					
		M2	1,00		\$ -
<u>MAQUINARIA</u>					
	EMPLANTILLADO	M2	1,00	\$ 68.950	\$ 68.950
<u>MANO DE OBRA</u>					
	MAESTRO	DÍA	0,50	\$ 17.000	\$ 8.500
	Leyes Sociales	%	30	\$ 8.500	\$ 2.550
					\$ 80.000

2.7.1.5	Pernos de anclaje	UNI	104	\$ 2.450	\$ 254.800
Item	Descripción Actividad / Material	Uni	Cant	P.U. \$	Total \$
<u>MATERIALES</u>					
		M2	1,00		\$ -
<u>MAQUINARIA</u>					
	PERNO ANCLAJE	M2	1,00	\$ 2.450	\$ 2.450
<u>MANO DE OBRA</u>					
	MAESTRO	DÍA	0,50		\$ -
	Leyes Sociales	%	30		\$ -

\$ 2.450

2.7.1.6	Pletinas	Kg	99	\$ 2.450	\$ 242.550
Ítem	Descripción Actividad / Material	.Uni	Cant	P.U. \$	Total \$

MATERIALES

ESTRUCTURA	KG	1,00	\$ 755	\$ 755
OTROS	KG	1	135	\$ 135

MANO DE OBRA

JORNAL	DÍA	0,03	\$ 15.000	\$ 450
MAESTRO DE PRIMERA	DIA	0,03	\$ 25.000	\$ 750
Leyes Sociales	%	30	\$ 1.200	\$ 360

\$ 2.450

2.7.2.1	Pilares	Kg	1897	\$ 2.450	\$ 4.647.650
Ítem	Descripción Actividad / Material	.Uni	Cant	P.U. \$	Total \$

MATERIALES

ESTRUCTURA	KG	1,00	\$ 755	\$ 755
OTROS	KG	1	135	\$ 135

MANO DE OBRA

JORNAL	DÍA	0,03	\$ 15.000	\$ 450
MAESTRO DE PRIMERA	DIA	0,03	\$ 25.000	\$ 750
Leyes Sociales	%	30	\$ 1.200	\$ 360

\$ 2.450

2.7.2.2	Pletinas	Kg	330	\$ 2.450	\$ 808.500
Ítem	Descripción Actividad / Material	.Uni	Cant	P.U. \$	Total \$

MATERIALES

ESTRUCTURA	KG	1,00	\$ 755	\$ 755
OTROS	KG	1	135	\$ 135

MANO DE OBRA

JORNAL	DÍA	0,03	\$ 15.000	\$ 450
MAESTRO DE PRIMERA	DIA	0,03	\$ 25.000	\$ 750
Leyes Sociales	%	30	\$ 1.200	\$ 360

\$ 2.450

2.7.2.3	Viga Canal sección variable ASTM A36 e=4mm	Kg	1921	\$ 2.450	\$ 4.706.450
Ítem	Descripción Actividad / Material	.Uni	Cant	P.U. \$	Total \$

MATERIALES

ESTRUCTURA	KG	1,00	\$	755	\$	755
OTROS	KG	1		135	\$	135

MANO DE OBRA

JORNAL	DÍA	0,03	\$	15.000	\$	450
MAESTRO DE PRIMERA	DIA	0,03	\$	25.000	\$	750
Leyes Sociales	%	30	\$	1.200	\$	360

\$ 2.450

2.7.2.4 Viga IC ASTM A36 250x100x5 Kg 1728 \$ 2.450 \$ 4.233.600

Ítem	Descripción Actividad / Material	.Uni	Cant	P.U. \$	Total \$
------	----------------------------------	------	------	---------	----------

MATERIALES

ESTRUCTURA	KG	1,00	\$	755	\$	755
OTROS	KG	1		135	\$	135

MANO DE OBRA

JORNAL	DÍA	0,03	\$	15.000	\$	450
MAESTRO DE PRIMERA	DIA	0,03	\$	25.000	\$	750
Leyes Sociales	%	30	\$	1.200	\$	360

\$ 2.450

2.7.2.5 Pletina ASTM A36 continua, e=80x6mm Kg 496 \$ 2.450 \$ 1.215.200

Ítem	Descripción Actividad / Material	.Uni	Cant	P.U. \$	Total \$
------	----------------------------------	------	------	---------	----------

MATERIALES

ESTRUCTURA	KG	1,00	\$	755	\$	755
OTROS	KG	1		135	\$	135

MANO DE OBRA

JORNAL	DÍA	0,03	\$	15.000	\$	450
MAESTRO DE PRIMERA	DIA	0,03	\$	25.000	\$	750
Leyes Sociales	%	30	\$	1.200	\$	360

\$ 2.450

2.7.2.6 Pletina ASTM A36 perforada, e=80x6mm Kg 614 \$ 2.450 \$ 1.504.300

Ítem	Descripción Actividad / Material	.Uni	Cant	P.U. \$	Total \$
------	----------------------------------	------	------	---------	----------

MATERIALES

ESTRUCTURA	KG	1,00	\$	755	\$	755
OTROS	KG	1		135	\$	135

MANO DE OBRA

JORNAL	DÍA	0,03	\$	15.000	\$	450
MAESTRO DE PRIMERA	DIA	0,03	\$	25.000	\$	750
Leyes Sociales	%	30	\$	1.200	\$	360

\$ 2.450

2.7.2.7 Perfil tubular 2"ASTM A36 e=3mm Kg 3262 \$ 2.450 \$ 7.991.900

Ítem	Descripción Actividad / Material	.Uni	Cant	P.U. \$	Total \$
------	----------------------------------	------	------	---------	----------

MATERIALES

ESTRUCTURA	KG	1,00	\$	755	\$ 755
OTROS	KG	1		135	\$ 135

MANO DE OBRA

JORNAL	DÍA	0,03	\$	15.000	\$ 450
MAESTRO DE PRIMERA	DIA	0,03	\$	25.000	\$ 750
Leyes Sociales	%	30	\$	1.200	\$ 360

\$ 2.450

2.7.2.8 Pletinas ASTM A36 e=242x280x4mm Kg 338 \$ 2.450 \$ 828.100

Ítem	Descripción Actividad / Material	.Uni	Cant	P.U. \$	Total \$
------	----------------------------------	------	------	---------	----------

MATERIALES

ESTRUCTURA	KG	1,00	\$	755	\$ 755
OTROS	KG	1		135	\$ 135

MANO DE OBRA

JORNAL	DÍA	0,03	\$	15.000	\$ 450
MAESTRO DE PRIMERA	DIA	0,03	\$	25.000	\$ 750
Leyes Sociales	%	30	\$	1.200	\$ 360

\$ 2.450

2.7.3.1 Pintura en polvo electrostática UNI 621 \$ 4.100 \$ 2.546.100

Ítem	Descripción Actividad / Material	Uni	Cant	P.U. \$	Total \$
------	----------------------------------	-----	------	---------	----------

MAQUINARIA

Pintura en polvo electrostática	GL	1,00	\$	3.350	\$ 3.350
---------------------------------	----	------	----	-------	----------

MANO DE OBRA

MAESTRO DE PRIMERA	DÍA	0,03	\$	25.000	\$ 750
Leyes Sociales	%	30			\$ -

\$ 4.100

3.2.4 Luminaria tubular hermética UNI 44 \$ 102.300 \$ 4.501.200

Ítem	Descripción Actividad / Material	Uni	Cant	P.U. \$	Total \$
------	----------------------------------	-----	------	---------	----------

